



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DDCS 005/2025

Bahía Blanca, 3 de febrero de 2025

VISTO:

La nota presentada por la docente Manuela Coca, Legajo 15327, donde solicita renunciar a su cargo de Ayudante A Simple como tutora de Medicina Familiar de la carrera de Medicina con N° de planta 21028841.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la renuncia licencia por razones particulares desde el 1° de febrero de 2025.

Que la renuncia ingresa fuera de plazo para ser tratada en el Consejo Departamental.

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Manuela Coca, Legajo 15327, a su cargo de Ayudante A Simple como tutora de Medicina Familiar de la carrera de Medicina con N° de planta 21028841 a partir del 1 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente y a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese.